

**"ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN"**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día miércoles 14 de diciembre del año, dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas del primer nivel del edificio de diputados, sitio en calle 14 Oriente número 1, se constituyeron las Diputadas y diputados: **Elvia Gabriela Pérez López, Liz Hernández Matus, Victor Raúl Hernández López y María Luisa Matus Fuentes**, en su calidad de presidenta e integrantes de la **Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción**, respectivamente, previa convocatoria de fecha 08 del mes y año en curso, por lo que una vez reunidos y en cumplimiento al acuerdo parlamentario de las y los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que aprueban la sustitución de integrantes de las comisiones permanentes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 30 de noviembre del año en curso; se procede con fundamento en los artículos, 63, 64 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 24, 25, 26, 27, 29, 33 y 35 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; dicho lo anterior en uso de la palabra la Diputada **Elvia Gabriela Pérez López**, procede a desahogar la sesión de cuenta:

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**I. Lista de asistencia.** La ciudadana Diputada **Elvia Gabriela Pérez López**, presidenta de la **Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción**, con la facultad que le confiere el artículo 27 del Reglamento Interior de este Honorable Congreso del Estado, designó a la Diputada **Liz Hernández Matus**, para que asuma el cargo de **Secretaria de esta Comisión Permanente**, para el desarrollo de la presente sesión y proceda al pase de lista; hecho lo anterior, se le informó a la presidencia que, se encuentran presentes 4 diputados integrantes de esta Comisión Permanente; en virtud del permiso justificado y concedido por la presidenta de la comisión, a favor del Diputado **Sergio López Sánchez**. -----

**II. Declaración del quórum legal e Instalación Legal de la Sesión.** En virtud de que se encuentran presentes cuatro integrantes de esta Comisión Permanente, la Diputada **Elvia Gabriela Pérez López**, presidenta de la Comisión **Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción**, declara formalmente que existe el Quórum legal para llevar a cabo la sesión ordinaria para la que fueron legalmente convocados e informa que todos los asuntos que se acuerden, son legalmente válidos. Se abre la sesión. -----

LXV LEGISLATURA.  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**III. Lectura y aprobación del orden del día.** La Diputada presidenta **Elvia Gabriela Pérez López**, solicita a la secretaría dar lectura al proyecto del orden del día, por lo que una vez concluida la lectura del documento de referencia, mismo que fue remitido a las y los secretarios técnicos con antelación; la presidenta de la Comisión, pone a consideración de las y los presentes el proyecto del orden del día con el que se dio cuenta, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y el diputado presentes de esta Comisión permanente. -----

**IV. Instalación de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.** - En uso de la palabra la Diputada **Elvia Gabriela Pérez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia del sistema Estatal de Combate a la Corrupción**, solicita a los presentes ponerse de pie a fin para dar cumplimiento al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado por el pleno legislativo en Sesión Ordinaria de fecha 30 de noviembre; por lo que manifiesta que con fundamento en los artículos 59 de la Constitución Libre y Soberana de Oaxaca, 63, 64 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 25, 26, 27, 29, 33, 35 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la presidencia de la Comisión Permanente diputada **Elvia Gabriela Pérez López**, declara que, siendo las **10:15 horas** del día miércoles 14 de diciembre, declara legal y formalmente Instalada la **Comisión Permanente de Vigilancia del sistema Estatal de Combate a la Corrupción**, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. -----

**V. Toma de protesta del Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.** - Con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la fracción XII del artículo 27, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Presidencia de esta Comisión Permanente designa como Secretario Técnico al **Ciudadano Luis Xavier Hernández Álvarez**, para que coadyuve con la Presidencia y los integrantes de esta la Comisión Permanente en la coordinación y desarrollo de los trabajos de la misma, así como desarrollar el análisis y la investigación correspondiente para el desahogo de los asuntos turnados a la comisión. Por lo que en acto continuo se procedió a tomarle la protesta de Ley, al ciudadano **Luis Xavier Hernández Álvarez**, " Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de cada una de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario Técnico de la Comisión Permanente de **"Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción"** de la Sexagésima

LXV LEGISLATURA.  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

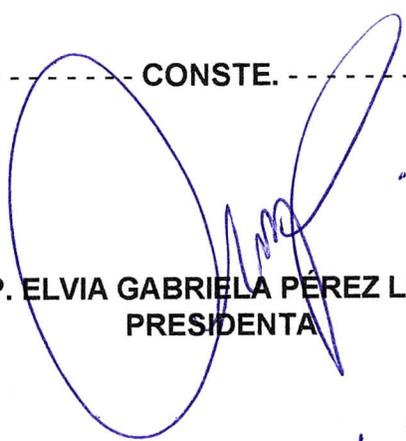
*"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"*

Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, que se le ha conferido". Contestando el Ciudadano **Luis Xavier Hernández Álvarez "si protesto"**, si a si no lo hiciera que el pueblo de Oaxaca se lo demande. -----

**VI. Asuntos Generales.** En este punto del Orden del día, las y el diputado presente, hacen uso de la palabra, uno en pro del otro, concluyendo todos que, quienes integran esta Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, están totalmente seguras y seguros que la corrupción es un tema y compromiso de todas y todos. Combatirla es una demanda ciudadana y un compromiso de todo servidor y funcionario público; por ello, los presentes en todo momento privilegiarán la consolidación de la confianza de la sociedad en la honestidad de nuestros gobiernos, con un trabajo que prepondere combatir la corrupción en el Estado, y que garanticen un marco normativo de vanguardia en la materia. Una vez concluida las participaciones, la presidencia de esta Comisión procede pasar al último punto del orden del día. -----

**VII. Clausura de la sesión.** En uso de la voz, la presidenta **Elvia Gabriela Pérez López** declara clausurada la sesión de instalación de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, siendo las 10:35 horas del día de su inicio. Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente Acta, firmando al calce y quienes en ella intervinieron.

-----  
CONSTE.

  
DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ  
PRESIDENTA

DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ

  
DIP. LIZ HERNÁNDEZ MATUS

  
DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ  
LÓPEZ

  
DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES